Naciones Unidas ST/SG/SER.E/INF/34

Secretaría

Distr. general
12 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 2 de abril de 2016 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo II del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informar al Secretario General de las Naciones Unidas de que, con efecto a partir del 14 de marzo de 2016, se ha establecido el Registro Eslovaco de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. La información de contacto es la siguiente:

Ministerio de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte
de la República Eslovaca
Departamento de Educación Superior, Ciencia e Investigación
Stromová 1
813 30 Bratislava 1
República Eslovaca
Tel.: +421 2 59374747
Correo electrónico: svs@minedu.sk
Sitio web: www.minedu.sk
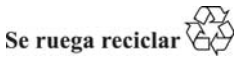
V.16-02806 (S) 250516 250516